



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 JUL 2017

Expte. N° 23.102/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de SUB-JEFE DE DIVISIÓN DE MESA DE ENTRADAS de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, convocado por Resolución R-N° 0739-2017; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 66 el Lic. Diego Abel RODRIGUEZ, miembro titular del Jurado, solicita se re programe la fecha del examen para el mes de setiembre, en razón de haber solicitado su Licencia Anual Ordinaria 2016 para el mes de agosto del año en curso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Postergar para el día 1° de setiembre de 2017, la fecha del examen del Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de SUB-JEFE DE DIVISIÓN DE MESA DE ENTRADAS de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, convocado por Resolución R-N° 0739-2017, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0778-2017